petencias propias de la Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 311 de la LSA, en relación con el artículo 127 de la LSRL, en las correspondientes Actas de Decisiones adoptadas el 25 de Mayo de 2007, aprobaron la fusión sobre los balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, para dichas compañías, formulados por sus respectivos órganos de Administración, mediante la absorción por «Telefónica Soluciones de Infórmatica y Comunicaciones de España, S.A.», de la sociedad «Maptel Networks, S. A.», de conformidad con el Proyecto de Fusión, de fecha de 25 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, cuyos términos esenciales son los siguientes:

La fusión se efectúa de conformidad con el articulo 250.2 de la LSA, por tratarse de una fusión simplificada.

La Fusión se acoge al régimen fiscal del Capítulo VIII del título VII del RD 4/2004, por el que se aprueba la Ley del Impuesto de Sociedades.

Las operaciones contables tendrán efectos del día 1 de Enero de 2007. No se otorga derecho alguno especial a las acciones ni participaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en los términos establecidos en el 243 de la LSA.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—«Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A.», Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), Juan Carlos López Vives, Consejero Delegado.—«Maptel Networks, S. A.» Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), Julián Conthe Gutiérrez y Francisco Javier Fedriani Eznarriga, Administradores mancomunados.—36.311.

1.a 28-5-2007

TELETECA, S. L.

(Sociedad absorbente)

LA VIDEOTECA 95, S. L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Junta general extraordinarias y universales de la compañías de 10 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por «Teleteca, Sociedad Limitada» de «La Videoteca 95, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», íntegramente participada por aquella, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Las Administradoras de «Teleteca, Sociedad Limitada», Itziar Zabalgogeazcoa González-Clavell y María José Valle Centaño, y las Presidenta y Secretaria del Consejo de «Videoteca 95, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Itziar Zabalgoazcoa González-Clavell y María José Valle Centaño, respectivamente.—34.119. 1.ª 28-5-2007

TELYNET, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telynet, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las quince horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, número 8 y, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Jesús Aguirre de la Cuesta.—35.975.

TEPEWORLD, S. A.

Se convoca a los señores socios de la mercantil Tepeworld, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las once treinta horas, en el Hotel Restaurante El Álamo, carretera Comarcal 141, código postal 14740, Hornachuelos (Córdoba), y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado e1 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura, redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Igualmente se recuerda a los señores socios su derecho a asistir a la Junta General representados por cualquier persona conforme al artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas

La información relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social.

Hornachuelos (Córdoba), 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Mateos de la Cuadra.—36.038.

TERESA MARÍA MARTÍNEZ DEL PERAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el Bufete de Abogados Mas y Calvet, calle José Ortega y Gasset, 17, bajo izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rectificación, aprobación, y propuesta de aplicación de resultados, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen, aprobación, y propuesta de aplicación de resultados, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria),

correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen, aprobación, y propuesta de aplicación de resultados, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios cerrados de 2004-2005 y 2006.

Quinto.-Reparto de dividendo.

Sexto.-Disolución de la sociedad.

Séptimo.-Cese de Administrador único y nombramiento de Liquidador.

Octavo.-Liquidación de la sociedad.

Noveno.-Apoderamientos.

Décimo.—Cambio de objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Undécimo.-Modificación de Estatutos.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.-Delegación de facultades.

Decimocuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por el Administrador

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teresa María Martínez del Peral.—36.267.

TERRAZOS IRIONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas de la sociedad

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad Terrazos Iriondo, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el próximo 29 de junio de 2007, a las dieciséis horas o, en segunda convocatoria, a las dieciséis treinta horas, en la sede social de la empresa, sita en el polígono industrial Galartza, nave 3.ª 1-1, de Etxebarria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del año 2005, como consecuencia de la sentencia 210/2007 dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 en autos de juicio ordinario 357/2007, por el que se declaran nulos los acuerdos de la Junta celebrada el 30 de junio de 2006.

Segundo.—Informe de gestión del año 2005, como consecuencia de la sentencia 210/2007 dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 en autos de juicio ordinario 357/2007, por el que se declaran nulos los acuerdos de la Junta celebrada el 30 de junio de 2006.

Tercero.-Aprobación de las cuentas del año 2006.

Cuarto.-Informe de gestión del año 2006.

Quinto.—Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada y cambio de órgano de administración. Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Etxebarria, 25 de mayo de 2007.—El Presidente, José Antonio Ibarlucea.—El Secretario, Aitor Bereciartua.—36.321.

TESALCA-99, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2007, a las dieciséis horas, para tratar el siguiente